

Decreto No. 189, que otorga la condecoración de la Orden de Mérito Militar a varios distinguidos militares españoles.

(G. O. No. 7752, del 30 de septiembre de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 189

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los distinguidos militares españoles, cuyos nombres aparecen en este Decreto;

CONSIDERANDO que los Excelentísimos Señores Teniente General don Agustín Muñoz Grandes, Ministro del Ejército; Teniente General don Camilo Alonso Vega, Director General de la Guardia Civil; Teniente General don Joaquín Ríos Capapé, Capitán General de Valencia; Teniente General don José Moscardó Ituarte, Conde del Alcázar de Toledo; General de División don Antonio Barroso Sánchez-Guerra, Capitán General de Granada; General don Luis Bermúdez de Castro; General de División don Ramón Mendez de Vigo, Gobernador Militar de Madrid; General don Fernando Villalba Escudero, Gobernador Militar de Valencia; General de División don Gerardo Figuerola y García de Echave, Gobernador Militar de Sevilla; General de Brigada don Antonio Martín Bilbatua, Gobernador Militar de Granada; General de Brigada don Fidel González Badía, Gobernador Militar Interino de Málaga y General de Estado Mayor don Luis Peral patentizaron a Su Excelencia el Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y ex Presidente de la República, en ocasión de su reciente visita a España, los sentimientos de la más calurosa simpatía y de la más cálida admiración y ofrecieron al mismo tiempo al insigne estadista pruebas de sincera amistad hacia la República y hacia las fuerzas armadas dominicanas;

VISTA la Ley No. 21, del 15 de noviembre de 1930, que crea la Orden de Mérito Militar;

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 3º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— Se otorga la condecoración de la Orden de Mérito Militar, de Primera Clase, con distintivo blanco, a los Exce-

lentísimos Señores Teniente General don Agustín Muñoz Grandes, Ministro del Ejército; Teniente General don Camilo Alonso Vega, Director General de la Guardia Civil; Teniente General Don Joaquín Ríos Capapé, Capitán Gral. de Valencia; Teniente General don José Moscardó Ituarte, Conde del Alcázar de Toledo; General de División don Antonio Barroso Sánchez-Guerra Capitán General de Granada; General don Luis Bermúdez de Castro; General de División don Ramón Mendez de Vigo, Gobernador Militar de Madrid; General don Fernando Villalba Escudero, Gobernador Militar de Valencia; General de División don Gerardo Figuerola y García de Echave, Gobernador Militar de Sevilla; General de Brigada don Antonio Martín Bilbao, Gobernador Militar de Granada; General de Brigada don Fidel González Badía, Gobernador Militar Interino de Málaga y General de Estado Mayor don Luis Peral.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 190, que nombra la Delegación de la República a la próxima Asamblea de los miembros del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio.

(G. O. No. 7756, del 21 de septiembre de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 190

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los incisos 3º y 5º del artículo 49 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— Los señores S. Salvador Ortiz, Gobernador del Banco Central; Doctor H. E. Priester, Asesor Económico de la Secretaría de Estado de Trabajo, Economía y Comercio y Hans Cohn Lyon, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario adscrito a la Embajada de la República en Londres,